

## MODIFICACIÓN A REGLAMENTO INTERNO Fondo Mutuo Security Index Fund S&P/CLX IPSA

Santiago, 25 de Octubre de 2018

Estimado(a) Cliente

Comunicamos a usted, que el reglamento interno del **Fondo Mutuo Security Index Fund S&P/CLX IPSA** ha sido modificado el día 24 de Octubre del año en curso, y su texto refundido, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero en esa misma fecha.

Las modificaciones incorporadas en el reglamento interno entrarán en vigencia el día **23 de Noviembre de 2018** y corresponden a las siguientes:

### MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO

SECCIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO	MODIFICACIÓN
<b>Sección A N°4.</b> Operaciones que realizará el Fondo.	<p>a) <b>En el literal d)</b>, La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice, a través de contratos de derivados, disminuye de 20 a 10% del activo total del fondo.</p> <p>b) <b>En el literal e)</b>, La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice, a través de contratos de derivados, disminuye de 20 a 10% del activo total del fondo.</p> <p>c) <b>En el literal i)</b>, El total de los recursos del fondo comprometido en márgenes o garantías, disminuye de 30 % del valor del activo del fondo a un 20% del valor su patrimonio.</p>
<b>Sección F</b> Series	<p>a) <b>Se crea la serie "J"</b>, serie dirigida a compañías de seguros de vida y generales cuya remuneración anual es de hasta un 1% IVA incluido y el gasto de operación máximo es de un 1% anual sobre el patrimonio del fondo distribuido proporcionalmente en la parte que le corresponda a la serie.</p>
<b>Sección G Literal iii)</b> Plan familia de fondos y canje de series de cuotas.	<p>a) Se establece que los partícipes del fondo podrán solicitar el canje de las cuotas suscritas y pagadas del mismo, en cuotas de otra serie del presente fondo.</p>

### EFFECTOS EN LOS PARTÍCIPES

A contar de la fecha de entrada en vigencia de las modificaciones efectuadas al reglamento interno del **Fondo Mutuo Security Index Fund S&P/CLX IPSA** comenzará a regir su nuevo texto refundido,

que podrá ser consultado en el sitio web **www.inversionessecurity.cl** y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero, **www.cmfchile.cl**.

Aprovechamos la ocasión de agradecer la confianza que usted nos entrega y manifestarle que continuaremos trabajando para otorgarle un servicio de calidad, acorde con los principios que rigen el compromiso de Inversiones Security.

Finalmente, si necesita más información o asesoría, no dude en contactarse con su Ejecutivo de Inversiones o con nuestro **Equipo de Atención a Clientes**, llamando al teléfono **22 581 5600** o escribiendo al e-mail **sacinversiones@security.cl**.

Muy atentamente,

**Gerente General**  
**Administradora General de Fondos Security S.A.**